

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de octubre del año 2020, a las 11 horas con 21 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para iniciar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,
Secretaria, a mí también dígame en diminutivo.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria
Karlita.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Primera Secretaria, por favor justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre y la Diputada María de Jesús Navidad Rayas Ochoa. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 17 y 19 de marzo del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del comunicado del Fiscal General de Justicia del Estado, mediante el cual solicita se inicie procedimiento para declaración de procedencia y separación del cargo de los CC. Presidente y Síndica Municipales de Mazapil, Zac.
6. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la LXIV H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a los Diputados Federales de los distintos Grupos Parlamentarios, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2021, e incrementen los recursos contemplados para la SADER y se otorgue fondeo para programas sustantivos como fomento a la agricultura, ganadería y el seguro contra siniestros climáticos.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que se contemplen los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, para continuar con la operación del programa de escuelas de tiempo completo en todo el País.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se realice a partir de una concepción municipalista y reconsidere mantener y acrecentar las partidas destinadas a distintos programas.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la República, para que se ajusten los criterios de selección en el proceso de admisión al Sistema de Educación Básica, creando un listado nominal donde se integren todos los puntajes sin importar las instituciones de egresos, de los aspirantes.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, a fin de que se implementen acciones de actualización académica de los elementos policiales adscritos actualmente a las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, de manera que los grados académicos de educación media superior y superior sean los adecuados para un mejor estándar de seguridad derivado de la capacitación y profesionalización de dichas corporaciones.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a la Coordinación General Jurídica y a la Dirección de Notarías, a fin de que se realice una ampliación al período denominado “Mes del Testamento”, para que se extienda el beneficio de cobro al 50 por ciento de honorarios en la elaboración del testamento, de manera que este beneficio se obtenga también en el mes de octubre del año 2020.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley del Servicio Civil para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 58 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 141 y se adiciona un artículo 141-bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción X del artículo 10, la fracción XV del artículo 24, la fracción VII del artículo 36, el artículo 70 y el artículo 72 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.
17. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral, la Ley Orgánica del Instituto Electoral, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral, todas del Estado de Zacatecas.
19. Lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por los que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Electoral, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, de la Ley del Sistema de Medios de

Impugnación en materia Electoral, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, de la Ley de la Juventud, de la Ley del Servicio Civil, de la Ley para prevenir y erradicar toda forma de Discriminación y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todas del Estado de Zacatecas.

20. Lectura del Dictamen respecto del procedimiento para la aprobación de la designación de la Titular del Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Reglamento General del Poder Legislativo, en relación con los días de las Sesiones del Pleno.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del Reglamento General del Poder Legislativo, en relación con las Sesiones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la determinación de omisión en la designación de Contralor Municipal de El Salvador, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia presentada por la Síndico y Regidores del Cabildo Municipal de Pánuco, Zac; en contra del Presidente Municipal y dos Asesoras.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia presentada por los integrantes del Ayuntamiento de Zacatecas, en contra del C. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas, Zac.,
26. Asuntos Generales; y,

27. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos....

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada, si me permite, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo, y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado ¿Alguien más? Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, para poder votar, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día se ha aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 17 y 19 de marzo del presente año, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-**Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 17 y 19 de marzo del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras Carolina Dávila Ramírez y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas son aprobadas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 17 y 19 de marzo del presente año, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite copia certificada de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, identificados con los números ACG-IEEZ-036/VII/2020 y ACGEEZ-038/VII/2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento Municipal de Cañitas de Felipe Pescador, Zac. *Asunto:* Remite copia certificada del Acta número 28 de la Sesión de Cabildo celebrada el día 30 de septiembre del presente año, en la que consta la toma de protesta al C. Edgar Esparza Rodríguez, como Regidor del Ayuntamiento de ese municipio.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamientos Municipales de Concepción de Oro y Tepechitlán, Zac. *Asunto:* Remiten un ejemplar de su Segundo Informe de Gobierno Municipal.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remite copias certificadas de las Actas números 3, 32, 33 y 37, relativas a las Sesiones de Cabildo celebradas durante los meses de junio y agosto del año en curso.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura del comunicado del Fiscal General de Justicia del Estado, mediante el cual solicita se inicie procedimiento para declaración de procedencia y separación del cargo de los CC. Presidente y Síndica Municipales de Mazapil, Zac.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura del comunicado del Fiscal General de Justicia del Estado, mediante el cual solicita se inicie procedimiento para declaración de procedencia y separación del cargo de los CC. Presidente y Síndica Municipales de Mazapil, Zac.** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. El documento de referencia, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Jurisdiccional. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la LXIV H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a los Diputados Federales de los distintos Grupos Parlamentarios, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2021, e incrementen los recursos contemplados para la SADER y se otorgue fondeo para programas sustantivos como fomento a la agricultura, ganadería y el seguro contra siniestros climáticos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la LXIV H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a los Diputados Federales de los distintos Grupos Parlamentarios, a que realicen las acciones necesarias para la modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2021, e incrementen los recursos contemplados para la SADER y se otorgue fondeo para programas sustantivos como fomento a la agricultura, ganadería y el seguro contra siniestros climáticos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Ciudadana
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II del Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites

establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, para registrar mi asistencia y se registre mi voto a favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal

iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que se contemplen los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, para continuar con la operación del programa de escuelas de tiempo completo en todo el País. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada
Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que se contemplen los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, para continuar con la operación del programa de escuelas de tiempo completo en todo el País. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Ciudadana
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su fracción II de nuestro Reglamento. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Le solicito, Diputada Presidenta, registre mi asistencia; y se registre mi voto, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se realice a partir de una concepción municipalista y reconsidere mantener y acrecentar las partidas destinadas a distintos programas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, autor de la misma.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se realice a partir de una concepción municipalista y reconsidere mantener y acrecentar las partidas destinadas a distintos programas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para ver si me permite el Diputado, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si el Diputado en tribuna así lo desea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández, también en los mismos términos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, Diputados?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Igualmente, su servidora.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, para que
registre mi asistencia, si es tan amable, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante,
Diputado Pedro.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente
de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa
Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída,
se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido
por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De
conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso
que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este
asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos;
lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria,
dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67... ¿Me permiten, Diputados, por favor? 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la República, para que se ajusten los criterios de selección en el proceso de admisión al Sistema de Educación Básica, creando un listado nominal donde se integren todos los puntajes sin importar las instituciones de egreso de los aspirantes. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la República, para que se ajusten los criterios de selección en el proceso de admisión al Sistema de Educación Básica, creando un listado nominal donde se integren todos los puntajes sin

importar las instituciones de egreso de los aspirantes. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, a fin de que se implementen acciones de actualización académica de los elementos policiales adscritos actualmente a las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, de manera que los grados académicos de educación media superior y superior sean los adecuados para un mejor estándar de seguridad derivado de la capacitación y profesionalización de dichas corporaciones. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, a fin de que se implementen acciones de actualización académica de los elementos policiales adscritos actualmente a las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, de manera que los grados académicos de educación media superior y superior sean los adecuados para un mejor estándar de seguridad

derivado de la capacitación y profesionalización de dichas corporaciones. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada Aída, me permita suscribirme a su iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si no tiene inconveniente, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con mucho gusto.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández, Diputada en tribuna.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también, Maestra Aída, por favor.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal, a la Coordinación General Jurídica y a la Dirección de Notarías, a fin de que se realice una ampliación al período denominado “Mes del Testamento”, para que se extienda el beneficio de cobro al 50 por ciento de honorarios en la elaboración del testamento, de manera que este beneficio se obtenga también en el mes de octubre del año 2020. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal, a la Coordinación General Jurídica y a la Dirección de Notarías, a fin de que se realice una ampliación al período denominado “Mes del Testamento”, para que se extienda el beneficio de cobro al 50 por ciento de honorarios en la elaboración del testamento, de manera que este beneficio se obtenga también en el mes de octubre del año 2020. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, para pedirle a la Diputada en tribuna, me permita suscribirme a su iniciativa.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,
en los mismos términos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me permite la Diputada
en tribuna, suscribirme a su iniciativa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual manera,
Adolfo Zamarripa, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Igualmente, Rodríguez
Márquez, si lo permite.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos,
Carolina Dávila.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, en los mismos
términos, por favor.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los
mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. La iniciativa leída, se
turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación
Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de
la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del
Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley del Servicio Civil para el Estado de
Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley del Servicio Civil para el Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputada. Les solicito a las y los Diputados, poner atención a la Diputada en tribuna. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. **Continúa dando lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley del Servicio Civil para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 58 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 58 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me lo permite la Diputada en tribuna, quisiera suscribir su iniciativa, Rodríguez Márquez.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 141 y se adiciona un artículo 141 bis de la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, autor de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 141 y se adiciona un artículo 141 bis de la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-...me permite suscribirme.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Claro que desde luego que sí.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de reformas a la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción X del artículo

10, la fracción XV del artículo 24 y la fracción VII del artículo 36; el artículo 70 y el artículo 72 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción X del artículo 10, la fracción XV del artículo 24 y la fracción VII del artículo 36; el artículo 70 y el artículo 72 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer un resumen del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de la fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral; la Ley Orgánica del Instituto Electoral; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral, todas del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral; la Ley Orgánica del Instituto Electoral; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral, todas del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, me permite. Diputados, los invito poner atención al Diputado en tribuna, ya que está leyendo una Iniciativa que nos debe de importar a todas y a todos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Los políticos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidenta. **Prosigue dando lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral; la Ley Orgánica del Instituto Electoral; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral, todas del Estado de Zacatecas (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Electoral, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, de la Ley de la Juventud, de la Ley del Servicio Civil, de la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todas del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Electoral, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, de la Ley de la Juventud, de la Ley del Servicio Civil, de la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todas del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto del procedimiento para la aprobación de la designación de la Titular del Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Estatal Anticorrupción...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, autorice al suscrito a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto del procedimiento para la aprobación de la designación de la Titular del Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.**

(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 06 de octubre del año 2020). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Reglamento General del Poder Legislativo, en relación con los días de sesiones del Pleno...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, si me permite; de acuerdo con lo previsto en los artículos 73 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 114 fracción V; 118 y 150 del Reglamento del Poder Legislativo, me permito presentar en este acto, moción de suspensión de la discusión, misma que presento al tenor de lo siguiente: respecto del Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias a través del cual se propone reformar el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, me permito hacer los siguientes comentarios: la redacción actual del artículo 86 establece: durante los Períodos Ordinarios de Sesiones la Legislatura sesionará por lo menos 2 veces por semana, preferentemente los martes y los jueves a las 11:00 horas, sin perjuicio de celebrar más sesiones en otros horarios; el citado numeral contiene 3 hipótesis: a) Durante los Períodos de Sesiones deberá sesionar por lo menos 2 veces a la semana; b) Preferentemente los martes y jueves; c) Dichas sesiones se desarrollarán a las 11:00 horas; bajo este supuesto, consideramos que no es necesario reformar el citado artículo 86 de nuestro Reglamento General, toda vez que con la redacción actual esta Asamblea puede sesionar en cualquier día de la semana en horas diversas; en los términos precisados, estimamos que el dictamen que hoy se discute sea nuevamente valorado a partir de las consideraciones que se han vertido, razón por la cual proponemos que se dictamine en términos por los artículos 71 y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; ruego se sirva posponer, proponer al Pleno que el dictamen enlistado para su discusión sea devuelto a la Comisión de dictamen para los efectos precisados. Es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A juicio de esta Presidencia, se somete a consideración del Pleno la propuesta del Diputado Pedro Martínez, haciéndolo de manera nominal, iniciando por mi derecha, para que el Dictamen se turne nuevamente a Comisión.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, ¿no va a haber discusión sobre la propuesta del compañero Pedro?

LA DIP. PRESIDENTA.- Se está sometiendo a consideración del Pleno la propuesta del Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- ¿Pero sin discusión? No hay discusión, toda vez que no se está discutiendo el Dictamen, va de regreso. Se está discutiendo el Dictamen.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A favor de la moción que presenta el Diputado Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. Esta Presidencia abre el registro, si algún Diputado quiere hacer uso de la tribuna para discutir esta Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, se cierra el registro. Diputado, nada más una pregunta, para discutir la Iniciativa o la moción, porque dijo usted la Iniciativa. Es la moción. Diputado Calzada, ¿a favor o en contra?, ¿Diputado Héctor?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En contra de la moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Simplemente hacer algunas precisiones en relación a la moción que presenta el compañero Diputado Pedro Martínez, es una Iniciativa que presentó su servidor, en donde se hace la puntualización en el Reglamento de que las sesiones se lleven a cabo lunes y miércoles; ahorita, como él lo menciona, se establece que la palabra preferentemente martes y jueves, y así ha sido una costumbre por muchos años, en el sentido del interés de la moción es que se devuelva a las Comisiones, con el claro propósito de que esta Iniciativa se rechace; entonces, yo considero que no debe haber lugar a que se regrese a las Comisiones, y que se le dé el tratamiento ordinario que corresponde al proceso legislativo; es decir, las personas que estén a favor ahorita se va a discutir el Dictamen en sus términos, las personas que estén a favor pueden votar a favor, los que no estén de acuerdo, votan en contra y que sea la mayoría la que decida, pero este procedimiento que propone el Diputado Pedro, lo que hace es evitar la discusión del Dictamen; yo entiendo si algunos compañeros podrán o no estar de acuerdo, pero este procedimiento que se está proponiendo no es una práctica sana en la vida parlamentaria; yo sí les sugiero, les pido a las compañeras y a los compañeros Diputados, que simplemente le demos el cauce normal a esta Iniciativa, ya se leyó el Dictamen, se va a someter a discusión, si así lo mayoría lo dispone. Hasta aquí mi intervención. No alcanzo a ver..., simplemente concluir, Diputada, diciéndole que el propósito de esta Iniciativa es que cuando uno va a la Ciudad de México, cuando uno va a la Ciudad de México a arreglar cualquier asunto, solo puede ir un día, y si no arreglas en ese día, como no hay vuelo ahorita mañana y tarde, no puedes hacer nada y tienes que faltar a las sesiones; de esta manera, dejando dos días hábiles a la semana, sea jueves-viernes o sea lunes-martes o lo que sea, uno puede ir a resolver esas cosas; entonces, si no lograste en ese día, tienes tiempo para regresarte al otro día sin faltar a la sesión; el martes y jueves, te parte la semana y te imposibilita de hacer cualquier viaje rápido a la Ciudad de México, es fundamentalmente el sentido de la Iniciativa, gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora cedemos el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, al Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta, si me permite desde... aquí desde mi lugar; solamente comentar, agradecer a los integrantes de la Comisión a la que pertenezco y a la que presido, de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, lo único que hicimos fue hacer nuestro trabajo, dictaminamos a favor, que no vemos inconveniente; pero efectivamente, yo creo que se debe de seguir el procedimiento del Reglamento Interno y votarlo aquí en el pleno, discutirlo y votarlo, y quien está a favor, pues a favor, y quien está en contra, también tendrá sus motivos; pero como para regresar este Dictamen a Comisiones, se me hace pues inadecuado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada, si me permite.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De igual manera, Omar Carrera, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Abonar justamente como integrante de la Comisión de Estudios Legislativos el tiempo que llevamos sesionando en la Comisión, discutiendo, analizando los Dictámenes que se turnan a esta Comisión, creo que por respeto al trabajo que se realiza, tanto del Presidente, de la Secretaria Carolina, de una Servidora, y alterar los elementos que nosotros discutimos en las Sesiones de esta Comisión, creo que hay tiempos para detener cada uno de los Dictámenes, incluso en las sesiones que lleva a cabo la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se discute un Orden del Día y ahí fue aceptado para la lectura de este Dictamen, creo que ahí era el momento procesal para haber en su caso suspendido la lectura de este Dictamen; sin embargo, ya estamos en otro momento procesal, que es la discusión en lo general y la aprobación o no, independientemente de cómo determine la mayoría, creo que tiene que haber un respeto al trabajo de las Comisiones, y tiene que haber un respeto y un orden en el momento procesal que sigue cada Iniciativa y cada Dictamen en esta Soberanía. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solamente expresar mi desacuerdo en que se cometa una albazo legislativo, a través del representante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; que sea el Pleno quien decida la ruta jurídica y legal de la propuesta inicial del Diputado Javier Calzada, a efecto de que se vote en el pleno y sea el pleno quién decida si venimos martes y jueves o lunes y miércoles, al fin y al cabo vamos a estar sujetos a la voluntad, aun así, de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se pasa a votación nominal, vamos iniciando por mi derecha; pido a la Segunda Secretaria, por favor, nos auxilie con la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor de la moción que presenta el
Diputado Pedro Martínez.

PINEDO MORALES.- En contra de la moción.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor de la propuesta
del Presidente de la CRIyCP.

ESPARZA OLIVARES.- A favor de la moción del Presidente de
la CRIyCP, Diputado Pedro Martínez.

JAVIER CALZADA.- En contra de la moción.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la
moción.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En contra de la moción.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor de la moción.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la moción.

RAÚL ULLOA.- En contra de la moción.

OMAR CARRERA.- En contra de la moción.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor de la moción.

ALMA DÁVILA.- En contra de la moción.

ARMANDO PERALES.- A favor de la moción.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor de la moción.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor de la moción.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor de la moción.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor de la moción.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor de la moción.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor de la moción.

María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, no escuché, Diputado José

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- En contra de la moción.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra de la moción.

JESÚS PADILLA.- A favor de la moción.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- En contra de la moción.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor de la moción.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 16 votos a favor de la moción y 09 votos en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, la moción resulta aprobada; por lo tanto, se regresa a Comisión. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del Reglamento General del Poder Legislativo, en relación con las sesiones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- En contra.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, me puede decir el sentido de su voto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- En contra.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- En contra.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- En contra.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- En contra.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- En contra.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- En contra.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- En contra.

MARTÍNEZ PERLA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 10 votos a favor y 16 votos en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, no ha lugar a aprobarse el Dictamen, por lo tanto, se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la determinación de omisión en la designación del Contralor Municipal de El Salvador, Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Gaby, ¿a favor?

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Perla.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley

Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia presentada por la Síndica y Regidores del Cabildo Municipal de Pánuco, Zacatecas, en contra del Presidente Municipal y dos Asesoras. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Perla.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Raúl.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia presentada por los integrantes del Ayuntamiento de Zacatecas, en contra del ciudadano Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen participar, favor de inscribirse...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Si me permiten voy a leer a los Diputados inscritos, para que me den el tema. Es la Diputada Emma Lisset, ¿con el tema?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- “Autismo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Comisionados”.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “ISSSTEZAC”.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Día Verde”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Omití a algún Diputado? Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset, con el tema: “Autismo”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros, el pasado martes abordé esta misma tribuna con la finalidad de hacer una solicitud a la Comisión de Salud, para que se dictaminara mi Iniciativa de Ley del Autismo. El pasado martes yo les comentaba de un oficio que había recibido por parte de la Presidenta de la Comisión de Salud, respecto al proceso en el que estaba la Iniciativa en turno, me permito nuevamente abordar esta tribuna para darle seguimiento y que quede grabado en el Diario de los Debates este tema. Dimos respuesta a la Presidenta de la Comisión de Salud y le hicimos extensivo también el oficio a los integrantes, al Diputado Armando y a la Diputada Isabel, como Secretarios de la Comisión de Salud, en donde solicitamos por escrito con el respaldo de la firma de 102 padres de familia con esta condición, solicitando una audiencia a la Comisión de Salud; yo espero que en próximos días con las condiciones de sanidad correspondiente, esta Comisión nos pueda recibir y podamos abonar y aventajar al Dictamen de esta Ley, espero la respuesta de la Presidenta, espero la respuesta de los integrantes de la Comisión de Salud, buscando siempre un Dictamen favorable para esta Ley. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, muchas gracias. La verdad es que estoy muy contenta con su perseverancia, pero sobre todo, con el compromiso de Zacatecas, y en efecto, ya lo recibimos; sí nada más pedirle humildemente que, pues no podemos recibir a todos, pero sí una comisioncita chiquita de padres de familia para escucharlos, pero sobre todo, que nos ayuden a la causa del Dictamen, yo el día de ayer si quiero platicarles, antier ya recibimos el impacto presupuestario de salud, que personalmente su servidora fue a pedirle a la Secretaría de Salud, pues para avanzar en este tema tan importante, la verdad es que sí debemos de poner especialmente en esta ley que debemos de adecuar al Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra a la Diputada en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias. Yo agradezco la voluntad de esta Comisión para poder dictaminar esta Iniciativa, es una Iniciativa que creo que iniciamos con el pie derecho, porque este año logramos etiquetar un recurso que en el Presupuesto de Egresos, donde podemos avanzar tanto en el censo que se está trabajando, pudimos avanzar en capacitaciones para Médicos, pudimos avanzar en capacitaciones para Maestros, y finalmente, creo que la dictaminación de esta Ley podrá reforzar para seguir etiquetando el siguiente presupuesto, entiendo que es un presupuesto muy ajustado pero que finalmente podemos buscar la manera de optimizar el recurso y que sea de beneficio para muchas familias en el Estado de Zacatecas. Muchas gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación queda debidamente registrada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera, con el tema: “Comisionados”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El tema que quiero abordar el día de hoy, es un tema que tiene interés policiaco y tiene un interés con los ciudadanos. El fin de semana que acabamos de vivir en Zacatecas, fue un fin de semana de mucha inseguridad, un fin de semana donde dimos cuenta que a través de los hechos y a través de los medios de comunicación, nos dimos cuenta que falleció un elemento, dos elementos de la Policía Estatal; uno de ellos se menciona que estaba comisionado para salvaguardar, o como protección al Artista Pepe Aguilar. Necesitamos conocer a fondo cuáles son los motivos por lo cual un Artista Zacatecano como Pepe Aguilar, que tiene pues, recursos económicos para poder contratar seguridad privada, o para poder contratar otro tipo de vigilancia o gente que le pueda proteger sus bienes y sobre todo a su familia, ¿por qué el Estado le brinda esta protección? ¿por qué el Secretario de Seguridad Pública no nos informa o no les informa, más bien dicho, quiénes y cuántos elementos están comisionados, sea quien sea?, ¿cuántos funcionarios de la actual administración tienen escoltas de la Policía Estatal?, ¿cuántos ex gobernadores tienen escoltas de la Policía Estatal?, ¿cuántos Diputados tienen escoltas de la Policía Estatal?, ¿Cuántos amigos del Gobernador en turno, de funcionarios en turno tienen protección Estatal?

Argumentaba el ciudadano Gobernador el día de ayer en una entrevista radiofónica que Pepe Aguilar tiene efectivamente, o goza de esta protección que le facilita el Estado, porque tuvo algunos incidentes de seguridad; y la reflexión es, un millón 600 mil o más que somos zacatecanos que todos los días tenemos incertidumbre, que sentimos miedo, que sentimos inseguridad, ¿por qué no tenemos escoltas?, ¿por qué no gozamos de este beneficio que otorga el Estado de Zacatecas?, es muy importante que aclare el Secretario de Seguridad Pública Arturo López Bazán, ahora que vienen las comparecencias, y por cierto, estoy en desacuerdo que el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas no comparezca ante el Pleno, solamente viene a comparecer ante la Comisión o las Comisiones que así lo requieran, me parece muy grave, Diputadas y Diputados integrantes, hombres y mujeres de esta LXIII Legislatura. El mensaje no es el correcto, por eso yo les pido, en voz del Presidente de la CRIyCP y del Presidente de la Mesa Directiva, y de mi Coordinador para que se haga lo necesario para que venga el Secretario de Seguridad Pública, necesitamos conocer a detalle cómo dejaron la Secretaría de Seguridad, necesitamos que conozcan los ciudadanos zacatecanos de los 58 municipios, si podemos o no podemos confiar en este Secretario que le dimos el beneficio de la duda; ha pasado ya un mes, él tomó protesta el 09 de septiembre y vemos que todos los días y este fin de semana fueron más de 20 personas las que fueron o las que perdieron la vida, dicen los Secretarios de Seguridad que es un conflicto entre pandillas criminales, lo cierto es que se han convertido en agencias simplemente de contabilización de muertos de un lado y otro, mientras la ciudadanía todos los días sigue padeciendo desafortunadamente el tema de inseguridad, ojalá y nos puedan explicar el tema central de mi participación en esta tribuna, quiénes son las personas en Zacatecas que gozan de protección policiaca. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación queda debidamente registrada. Cedemos ahora el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada, con el tema: “ISSSTEZAC”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Bueno, quiero traer a esta tribuna un tema que es de mucha importancia para trabajadores y para pensionados del Instituto de Pensiones del Estado de Zacatecas, el ISSSTEZAC. A raíz del reciente cambio del Director General del ISSSTEZAC, él ha estado empeñado en buscar opciones para que el ISSSTEZAC pueda recuperar la viabilidad que en algún tiempo tuvo. Quiero hacerle un exhorto muy respetuoso a la Junta Directiva del ISSSTEZAC, a los Sindicatos, los integrantes del gabinete, porque me preocupa que se esté gestando una Iniciativa que pretenda poner

remedio, a modo de los que están sentados en la Junta Directiva, y que no se le dé el derecho a todas las voces, incluyendo aquellas que se han manifestado desde la disidencia para que expresen sus puntos de vista, en relación hacia dónde debe de transitar ese Instituto. De tal manera, que el llamado muy atento que les hago, es que no vayan a aventarle a este Poder Legislativo una Iniciativa echa en las rodillas en algún escritorio del Gobierno, queremos que la Iniciativa que llegue aquí, sea una Iniciativa que ya venga con el consenso que sea posible alcanzar, con la consulta, con la participación de todos los involucrados que tienen intereses sobre ese tema, que es fundamental, no solo para los trabajadores del ISSSTEZAC y pensionados, sino para la propia viabilidad financiera del Gobierno del Estado, sería una grave irresponsabilidad querer enviar una Iniciativa para que sea aquí en la Legislatura donde se tenga que atender a todas esas voces que no se les abre la puerta para poner en consideración todas las inquietudes, propuestas que hay; desde que vinieron aquí los Sindicatos al vestíbulo y por un algún tiempo nos impidieron la entrada, se habló de que habría una convocatoria amplia, primero para construir una agenda, para que todas las personas inscribieran los temas, queremos que esta sea una discusión ordenada donde cada quien presente los elementos y los argumentos que tengan para poner en consideración sus razones; no sería nada sano que esta reforma, necesaria sin duda, tenga que resolverse en esta Legislatura con la explanada llena de manifestantes que no se les dio oportunidad de poder expresarse; entonces, el Poder Legislativo podría acompañar ese ejercicio de un diálogo abierto, que en mi opinión, debe de convocarse por el Poder Ejecutivo y por la Junta Directiva del ISSSTEZAC, para que cuando llegue esa Iniciativa aquí, sea una Iniciativa que lleve la mayor posibilidad de ser avalada por todos los involucrados; va a ser difícil dejar contentos a todos, va a ser difícil que una Iniciativa pueda complacer a todos los involucrados, pero lo que sí es necesario es que en esa Iniciativa no se pretenda que sean solamente los trabajadores los únicos que carguen otra vez con remedios amargos para darle salud financiera a ese Instituto; entonces, es un llamado respetuoso y atento, repito, sería una grave irresponsabilidad que hicieran una Iniciativa a modo del Ejecutivo y la enviaran así nada más a este Poder Legislativo, tienen facultades, la ley se las da, pero a eso no me refiero, me refiero a la sensibilidad política y al oficio político que debe permear en ese tema tan difícil que pone en riesgo la estabilidad, no solo del Instituto sino del gobierno, de la operación de los programas e incluso, de las nóminas de los trabajadores. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Se cierra el registro. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Perla Martínez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado, coincido plenamente con usted, nada puede estar por encima de la administración correspondiente con los intereses de los representados, y los representados en este caso son los pensionados del ISSSTEZAC, que son parte de nuestros ciudadanos; y por lo tanto, es indispensable que los espacios dialogantes nunca se agoten; sin embargo, como usted lo decía, va a ser muy difícil que podamos lograr los consensos que complazcan y satisfagan a todos, pero el ejercicio democrático nos obliga a que cualquier Iniciativa sea propuesta por el Ejecutivo, por este propio Legislativo, sea lo suficientemente analizada, y sobre todo, no en los términos jurídicos, sino también en las repercusiones a nivel social que esta Iniciativa pudiese tener, como no podemos tener la Iniciativa en comento, solo se está planteando que pudiese llegar con la Iniciativa, todavía no podemos discutirla para nuestra oportuna, es un tema de especulación, pero sin embargo, coincido con usted en que cualquier Iniciativa debe de estar lo suficientemente discutida, y sobre todo, que esta Iniciativa pudiese, las propuestas y las que fuesen convencer y no solo convencer sino contemplar el no violar ninguno de los derechos amparados por nuestra Constitución. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A mí me parece muy a tiempo esta sugerencia que usted nos hace, Diputado Calzada, pero para mí que va a ser como pedirle las peras al olmo, nos hemos dado cuenta por desgracia que el Ejecutivo, el Titular del Ejecutivo está sólo, en los dos últimos tiempos hemos visto errores garrafales hasta de comunicación, cuantimás vayamos a esperar una Iniciativa de Ley como lo manifiesta la Diputada Perla, totalmente socializada, que nos llegara a este Poder, ya casi nada más para sacarla por unanimidad, eso es Alicia en el País de las Maravillas; aquí vamos a tener lo que usted está previendo, los grandes escenarios, las grandes discusiones, los grandes temas, los abucheos, todos los improprios que se puedan verter a esta Soberanía, pero aquí tenemos que meter el acelerador para que salga total y absolutamente una ley que satisfaga, sobre todo, a los trabajadores de ese Instituto social. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Había anticipado que evidentemente el Ejecutivo tiene el derecho de presentar las Iniciativas, esa y todas las que considere necesarias, es inminente la presentación de una Iniciativa de esa naturaleza; no coincido en que pudiera ser ninguna especulación, es una situación obligada, necesaria, pero además creo que lo peor que podría pasar es que se

pretendiera patear el bote para que el próximo gobierno reciba esa papa caliente en las manos, yo creo que ahí está la responsabilidad a la que estamos llamados todos, no solo del Ejecutivo sino también este Poder Legislativo, este Instituto no puede seguir tratándose con mejoralitos cuando tiene un cáncer, este Instituto requiere de una reforma profunda, pero esa reforma tiene que ser el producto del más amplio acuerdo de anhelo con ánimo positivo de todos el consenso; es decir, no se puede dejar contentos a nadie, pero también todos debemos llegar a acuerdos que permitan darle viabilidad, no puede imponerse una sola visión, pero justamente por eso, que no sea la Iniciativa que pudiera enviar el Ejecutivo, una Iniciativa unívoca, que solamente contemple la visión financiera del Ejecutivo; se ha estado manejando en las entrevistas que ha estado dando el Titular, el Director General del Instituto, que hay prestaciones que se están pagando, pero que no corresponde pagarse, que no se cotizan, y que se han pagado indebidamente, y va a haber una discusión sobre ese tema y otros; aquí la situación es si se va a un ambiente de judicializar, de resolver en los tribunales las decisiones que puedan tomarse o se busca el mayor de los acuerdos con todos los involucrados, cosa que no es una buena manera el tratar de sacar la ley a capricho, a punta de una mayoría, yo creo que en esta situación debe de haber la madurez de todos para buscar que sea el más amplio acuerdo con prudencia, con sensatez, buscando el interés público y la viabilidad del Instituto, que representa nada más y nada menos que la tranquilidad de los pensionados para saber que pueden seguir recibiendo su pensión y tener el sustento de su familia, nada más eso; algunos podría parecerles menos, pero no, es un asunto delicado, y ese es el muy atento llamado, ojalá y que haya un ánimo receptivo, y por supuesto, manifestar nuestra más amplia disposición a trabajar. Terminó diciendo, aquí en vestíbulo se hizo el compromiso de construir una agenda común y ahí estábamos los de todos los Partidos, y hasta yo que ahora no tengo; entonces, no hay que darle, no hay que sacarle la vuelta al asunto, yo creo que es un tema que hay que afrontar y que hay que tratar de resolver en los mejores términos, no es cuestión de Partidos, no es en contra del Gobierno, no es en contra de nadie, es a favor del Instituto, es a favor de los trabajadores y es a favor del interés de la sociedad. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se agradece su participación, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Mónica Borrego, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Día verde, verde es el color para identificar y concientizar a las personas con parálisis cerebral. Todos sabemos que ciertos

colores representan la conciencia de ciertas causas, como el rosa al cáncer de mama, el rojo a la enfermedad cardíaca, pero ¿qué color representa a la parálisis cerebral?, así es, el verde; sin embargo, ¿sabes por qué el color verde fue elegido para representar a la parálisis cerebral?, el verde representa el nacimiento, ya que se asocia comúnmente con la nueva y vibrante vida, el crecimiento de las plantas y las flores durante los días de primavera; el color verde se asocia también con la esperanza, la esperanza para el avance de la medicina moderna, para mejorar la calidad de vida por los afectados de parálisis cerebral, y la esperanza para que algún día la sociedad acepte y sea tolerante con las personas que viven con el reto de la parálisis cerebral en sus vidas. En el país hay alrededor de 500 mil personas con parálisis cerebral, y cada año se reportan cerca de 12 mil nuevos casos, el 40% de los casos se desconoce la causa que lo origina, mientras que el 20% se asocia con la prematuridad que se presenta al momento del nacimiento; entre los trabajos que yo he transcurrido por mi vida laboral con niños con parálisis cerebral ha sido para mí el mayor regalo que he tenido, es por eso que subo aquí a la máxima tribuna a hablar del tema, quiero que todos conozcamos, y sobre todo, que todos sean visibles los niños y las personas con parálisis cerebral; el efecto de la parálisis cerebral sobre la capacidad funcional varía ampliamente, algunas de las personas afectadas pueden caminar, mientras que otras no pueden hacerlo, algunas personas presentan una capacidad intelectual normal o cercana a lo normal, pero otras pueden tener discapacidades intelectuales, también puede existir epilepsia, ceguera o sordera; se estima que dos de cada mil niños y niñas recién nacidos desarrollarán parálisis cerebral, y aproximadamente 40% de las y los nacidos con parálisis cerebral serán casos graves, cerca de mil bebés y niños y niñas son diagnosticados con la enfermedad cada año; la parálisis cerebral no es progresiva, lo que significa que no se agravará cuando el niño sea mayor, pero algunos problemas se pueden hacer más evidentes; el tratamiento de la parálisis cerebral se basa fundamentalmente en terapia física, terapia ocupacional, logopedia, que consiste en corregir los trastornos que afectan la voz, la pronunciación, el lenguaje oral y el escrito mediante técnicas de deducción y la educación compensatoria con el ámbito escolar que consiste en garantizar el acceso y la permanencia en educación para alumnos en situación de desventaja social. En Zacatecas existen asociaciones civiles que atienden este padecimiento de forma profesionalmente y sin fines de lucro, me refiero a las asociaciones pro personas con parálisis cerebral, conocidas como APAC quienes prestan servicios de educación, educación formal, educación alternativa, educación temprana y capacitación laboral, la cual me llena de orgullo haber sido parte del equipo durante algunos años de mi vida, mi reconocimiento y agradecimiento a esas instituciones y al personal que en ella labora, en esta Legislatura cada año acuden para informarse de las actividades y a solicitar los presupuestos para continuar trabajando. Como integrante de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y con el apoyo de mis compañeros, el Diputado Pedro Martínez y la Diputada Isabel Trujillo, año con año hemos presentado Iniciativas donde le solicitamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública apoye las peticiones de este tipo de organizaciones; como en otras intervenciones, exhorto a esta Honorable Asamblea a concientizar sobre parálisis cerebral, pues no solo afecta a quienes lo padecen, sino a sus familias, quienes son las primeras en hacerles frente y apoyarlos en todo el curso de su tratamiento y recuperación, mi reconocimiento a todos los familiares que se entregan en cuerpo y alma para cuidar a quienes lo necesitan, en su momento esta Asamblea conocerá nuevamente los informes de dichas instituciones y sus peticiones para el siguiente ejercicio presupuestal; entonces, tendremos la oportunidad de detonar en los hechos el reconocimiento y compromiso por la labor que realizan. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor
Menchaca.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Únicamente, felicitar a la Diputada en tribuna por abordar este tema en este día; la lucha para reconocer y para visibilizar esta condición es una lucha constante, la estadística nos dice que los casos se suman a lo largo, 12 mil nuevos casos por año, desconozco en Zacatecas cuál es la estadística específica en parálisis cerebral que tenemos, pero sin embargo, sumarme al exhorto que haces para fortalecer, sobre todo, los presupuestos que van enfocados a estas personas con esta condición; y finalmente, reconocer el esfuerzo que haces desde la Comisión que presides, Diputada. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, la verdad es que la felicito, Diputada, yo entiendo sobre todo de su humanidad y de su nobleza al tomar esta tribuna, que es la máxima en el Estado para tomar este tema tan sensible, pero tan importante. Muchas gracias, las lesiones de las parálisis nosotros no las podemos diagnosticar de manera oportuna, generalmente el trastorno de la parálisis cerebral se da cuando el bebé está en el útero de la madre y en muchas de las ocasiones, recuerdo claramente que a veces estar en el área de urgencias atendiendo un parto, y a veces por las condiciones en las que nosotros atendíamos los partos, los niños sufrían este tipo de lesiones como traumatismos, entre otras situaciones que no podíamos nosotros prevenir, pero que sin duda, por este tipo de situaciones los niños presentaban parálisis y llegan muchas solicitudes a diario de esta gente que hoy está con este desarrollo anormal, porque así se le llama, desarrollo anormal del cerebro; y por eso, Diputada, yo la felicito y esperamos que en el próximo presupuesto podamos aunque sea apoyar con un poquito para este tipo de personas que al final del día ellas no se predisponen, más bien ya están destinadas en algún momento por factores diversos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra por tres minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, primeramente felicitar y reconocer a mi compañera Mónica, así a como a mi compañera Emma también, Karla, a quienes están interesados y hemos visto, conocemos en general de síndromes que padecen nuestros niños mexicanos y en el mundo por diferentes motivos; por preeclampsia, por un coraje en el embarazo de la madre, diferentes situaciones, pero sí quiero reconocer aparte a los padres de familia, porque son ellos los que padecen, porque son ellos los que peregrinan a estas instituciones también nobles que tenemos en el Estado de Zacatecas y que no hay dinero que les alcance, desgraciadamente existen obras de buena fe, pero también obras de mala calidad y, por ejemplo: hablo de un estanque en Fresnillo, en la construcción de, la inauguración, luego un año sin funcionar y nunca funcionó como hasta al año y medio que lo volvieron a reparar; entonces, ojalá que nuestros gobernantes tengan tiros certeros y sepan

dirigir el poco o mucho recurso para la atención de todos estos niños de diferentes síndromes y situaciones. Felicidades, y enhorabuena a todas mis compañeras, y un abrazo fraterno a los padres de familia con estos niños con esta situación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el orden de Diputados, sigue el Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Para felicitar a la Diputada en tribuna, para reconocerle su participación y su trabajo a favor de las personas que tienen esta condición; y bueno, es un mensaje muy claro, la parálisis cerebral no puede ser invisible, no puede ser un asunto solo de las familias, cuando se configuran en la creación del Estado se configura esencialmente con el propósito de resolver problemas de la comunidad, y estas circunstancias de las personas que tienen esta condición evidentemente son cuestiones del Estado, no son cuestiones particulares de unos cuantos, debe ser un asunto de interés público, debe ser un asunto que debe atenderse, no por el número de casos que hay, sino por la situación que significa la especial atención que requiera; entonces, los recursos, las personas, las instalaciones que puedan brindarles su mejor desarrollo en la evolución de su vida; entonces, se ignora solo por aquellas personas que pueden tener insensibilidad a una situación de esta naturaleza; pero qué bueno, Diputada, que usted sea una de las voces que puede traer este asunto a esta máxima tribuna del Estado, y bueno, al igual que lo ha hecho nuestra compañera Emma Lisset con el tema del autismo, aquí hay voces que están defendiendo los intereses de la gente. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, no, cinco minutos, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente quiero agradecerles su solidaridad y sobre todo, que nos quede bien claro que las personas con parálisis cerebral no sean invisibles, muchas veces si no tenemos a alguien en nuestra familia, si no tenemos la oportunidad como yo de haber trabajado con ellos, de conocer de cerca la vida de las familias donde existe alguna persona con parálisis cerebral, no podemos conocerlos y son muchas veces invisibles; y yo los invito a que no sean invisibles para nosotros las personas con parálisis cerebral, y que seamos solidarios siempre con ellos; el Diputado Ferrer algunas veces me ha acompañado a APAC, y sí, ellos son, están muy contentos siempre que se toman en cuenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los y los Ciudadanos Diputados dentro de cinco minutos a la siguiente Sesión, solicitándole su puntual asistencia. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO